REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

En las instalaciones de la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A" ubicadas en la ciudad de Medellín, a los TRECE (13) días del mes de febrero de 2026, siendo las 11:30 horas se reunieron las siguientes personas:

- **LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA (GERENTE)**
- **JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA (SUBGERENTE DE OPERACIONES)**
- **CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA (DIRECTORA FINANCIERA)**
- **CESAR AUGUSTO MORA ARIAS (DIRECTOR TÉCNICO)**
- **SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ (DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL)**
- **LAURA MARULANDA TOBÓN (DIRECTORA DE CONTROL INTERNO - INVITADA)**
- **LUISA FERNANDA BOTERO LARA (DIRECTORA DE JURÍDICA)**
- **LILIANA GÓMEZ (COORDINADORA DE NUCLEO – INVITADA)**

DESARROLLO REUNION

Se solicita comité extraordinario de contratación con en fin de analizar las siguientes

1. Solicitudes desde el área técnica elaborada por la supervisión del contrato INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION Nº 4600105391 DE 2025, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LA COMUNA 60, CELEBRADO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MEDELLÍN

1.1 OTRO SI #2 PRORROGA Y ADICIÓN CPS 1286-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNOLOGO CIVIL O AFIN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION Nº 4600105391 DE 2025, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LA COMUNA 60, CELEBRADO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MEDELLÍN".

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER
En julio de 2025 se celebró entre la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A. y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín, el contrato interadministrativo **Nº 4600105391 DE 2025** cuyo objeto es **"PP CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN**

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LAS COMUNAS 4-14-60-80 Y 90".

El valor del contrato es la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($1.700.000.000)** incluyendo honorarios e IVA sobre éstos, discriminados de la siguiente manera: **TOTAL COSTOS DIRECTOS**: $1.441.667.835 **Costos financieros** 4/1000: $5.766.671 **Estampilla para la Justicia Familiar** 2%: $29.539.480 **VALOR RECURSOS A ADMINISTRAR**: $1.476.973.986 **Honorarios** (13% de los recursos a administrar): $187.416.819 IVA (19 % sobre Honorarios): $35.609.196 TOTAL: $1.700.000.000.

La prórroga y adición del contrato se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad integral del proyecto y el cumplimiento adecuado de las obligaciones pactadas, de acuerdo con los ajustes establecidos en el Contrato Interadministrativo 4600105391 de 2025. Esta modificación amplió el plazo de ejecución contractual y adicionó el alcance del proyecto mediante la inclusión de nuevas actividades dentro del componente de Soluciones Basadas en la Naturaleza, así como la redistribución de recursos, todo lo cual implica una ampliación de las obligaciones técnicas, operativas y administrativas inicialmente previstas.

La ampliación del plazo busca asegurar la correcta ejecución y finalización de las intervenciones programadas, evitar el deterioro de los espacios intervenidos y garantizar que las condiciones de seguridad, funcionalidad y disfrute para la comunidad se mantengan durante el periodo extendido. Estos ajustes contractuales requieren mantener la estructura técnica y operativa necesaria para dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar las actividades adicionales aprobadas, así como realizar los seguimientos, controles y reportes asociados a la administración del contrato.

En consecuencia, la prórroga y adición se convierte en una medida indispensable para asegurar la continuidad del proyecto, consolidar los avances logrados, completar las actividades adicionadas y garantizar la adecuada prestación de los servicios, permitiendo que el contrato cumpla plenamente con su objeto bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, por lo que se hace totalmente necesario, contar con los tecnólogos, para realizar el control y las funciones que viene desarrollando dentro del contrato.

Tras realizar una revisión detallada del seguimiento técnico y financiero del contrato con el supervisor y el Distrito de Medellín, se llevó a cabo la modificación del contrato interadministrativo, conforme los siguientes términos:

Ampliación No. 1: Por el término de UN (1) MES y QUINCE (15) DÍAS, con el fin de dar continuidad al contrato para el evitar el deterioro de espacios recuperados y favorecer el disfrute y seguridad de la comunidad.

Adición de recursos No. 1: Por valor de OCHO MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL TRES PESOS M/L ($8.128.003), para asegurar la continuidad del proyecto, consolidar los avances logrados, completar las actividades adicionadas y garantizar la adecuada prestación de los servicios. (Solicitud de prórroga y redistribución).

Ampliación No. 2: Por el término de DIEZ Y NUEVE (19) DÍAS, con el fin de dar continuidad al contrato para el evitar el deterioro de espacios recuperados y favorecer el disfrute y seguridad de la comunidad.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Adición de recursos No. 2: Por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN PESOS M/L ($3.431.821), para asegurar la continuidad del proyecto, consolidar los avances logrados, completar las actividades adicionadas y garantizar la adecuada prestación de los servicios. (Solicitud de prórroga y redistribución).
Como soporte de esta necesidad se toma la información del EP y el presupuesto aprobado donde se relacionan los perfiles requeridos y la necesidad de garantizar la continuidad y el acompañamiento del tecnólogo civil, de acuerdo con el contrato interadministrativo Nº 4600105391 de 2025.

SOPORTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

La ejecución de la presente contratación se soporta en el componente técnico contemplado en las cláusulas del contrato interadministrativo CI 4600105391 de 2025 y los respectivos estudios previos del Distrito de Medellín - Secretaría de Medio Ambiente.
Para la mencionada contratación, el proyecto cuenta con una con una apropiación presupuestal por valor de Mil setecientos millones de pesos M/L ($1.700.000.000) incluyendo honorarios e IVA sobre éstos; como valor inicial, de acuerdo con la redistribución.

En la siguiente tabla se discrimina el presupuesto correspondiente destinado al componente a SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, de acuerdo con la contratación del TECNOLOGO EN ÁREAS DE CONSTRUCCIONES CIVILES O AFINES por diez y nueve (19) días.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL (4 MESES Y 10 DÍAS)
3.9.2.02.02.027.01.	TECNOLOGO EN ÁREAS DE CONSTRUCCIONES CIVILES O AFINES	VALORES HONORARIOS $5.418.665	$23.480.882

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ADICIÓN N.1 (1 MES Y 15 DÍAS)
3.9.2.02.02.027.01.	TECNOLOGO EN ÁREAS DE CONSTRUCCIONES CIVILES O AFINES	VALORES HONORARIOS $5.418.665	$8.128.003

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ADICIÓN N.2 (19 DÍAS)

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

3.9.2.02.02.027.01.	TECNOLOGO EN ÁREAS DE CONSTRUCCIONES CIVILES O AFINES	VALORES HONORARIOS $5.418.665	$3.431.821

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Objeto	**OTRO SI #2 PRORROGA Y ADICIÓN CPS 1286-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNOLOGO CIVIL O AFIN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION Nº 46001053910 DE 2025, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LA COMUNA 60, CELEBRADO ENTRE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MEDELLÍN.**
Plazo inicial	Hasta Cuatro (4) meses y diez (10) días, sin superar el 31 de diciembre
Solicitud prórroga 1.	Por el término de un (1) mes y quince (15) días
Solicitud prórroga 2.	Por el término de diez y nueve (19) días
Plazo final	Seis (6) meses y catorce (14) días, sin sobrepasar el 6 de marzo de 2026.
Valor inicial	Hasta veintitrés millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos ochenta y dos pesos M.L. ($23.480.882).
Solicitud de adición 1.	Hasta ocho millones ciento veinte y ocho mil tres pesos M.L. ($8.128.003).
Solicitud de adición 2.	Hasta tres millones novecientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos M.L. ($3.431.821).
Valor final	Hasta treinta y cinco millones cuarenta mil setecientos seis pesos M.L. ($35.040.706), IVA incluido.
Lugar de ejecución	Distrito de Medellín
Forma de Pago	Asignación mensual por honorarios de hasta cinco millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos M/L ($5.418.665), IVA incluido.
Fecha de inicio	21 de agosto de 2025
Fecha de Finalización inicial	30 de diciembre de 2025
Fecha de terminación prórroga 1.	14 de febrero de 2026

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Fecha de terminación prórroga 2.	5 de marzo de 2026

1.2. OTRO SI #2 PRÓRROGA CR-089-2025 - ANIMALTERRA SAS

CUYO OBJETO ES CONTRATAR ACTIVIDADES DE "SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN)" QUE CONTEMPLAN ACCIONES DE PAISAJISMO Y REVEGETALIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 4600105391 DE 2025 CELEBRADO ENTRE "EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A.

En agosto de 2025, entre La Reforestadora Integral de Antioquia RIA SA y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE firmaron el contrato PP - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LAS COMUNAS 4 -14 - 60 - 80 Y 90.

Para cumplir con los alcances del contrato interadministrativo anterior, RIA S.A. celebró el contrato CR-089-2025 que inició su ejecución el 19 de noviembre de 2025, conforme al Acta de Inicio, y tenía como fecha de finalización el 30 de diciembre de 2025, para un plazo total de 1 mes y 15 días. Durante este periodo, el contratista desarrolló actividades operativas y de apoyo requeridas para la ejecución del componente SbN dentro del contrato interadministrativo.

Sin embargo, durante la ejecución del contrato macro, el Distrito de Medellín ingresó ajustes que afectan directamente la ejecución y continuidad de los contratos derivados. Dicha modificación contempla:

- **1. Ampliación del plazo contractual No. 1**: Del 31 de diciembre al 14 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive, con el fin de evitar el deterioro de los espacios intervenidos y asegurar la continuidad operativa del proyecto.

- **2. Adición de recursos No. 1:** Por valor de DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($19.620.844), para ajustar cantidades de suministros inicialmente proyectados, en especial aquellas relacionadas con acciones de paisajismo y revegetalización, en atención a requerimientos de la comunidad del Distrito de Medellín (Solicitud de **prórroga y adición**).

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Teniendo en cuenta que la ampliación del plazo contractual del 31 de diciembre de 2025 al 14 de febrero de 2026, el contratista desarrolló actividades operativas y de apoyo requeridas para la ejecución del componente SbN dentro del contrato interadministrativo; sin embargo, durante la ejecución del contrato se ha visto afectado en la ejecución y continuidad de los contratos derivados, debido a ello, se realiza la siguiente modificación:

- **1. Ampliación del plazo contractual No. 2**: Del 15 de febrero al 16 de marzo de 2026 (30 días), ambas fechas inclusive, con el fin de evitar el deterioro de los espacios intervenidos y asegurar la continuidad operativa del proyecto.

Durante la ejecución del contrato macro, el Distrito de Medellín ingresó ajustes que afectan directamente la ejecución y continuidad de los contratos derivados, estos ajustes modifican de manera sustancial la planeación inicial del proyecto macro y generan la necesidad de garantizar la continuidad del contrato derivado CR-089-2025, toda vez que:

- Los nuevos suministros requieren acompañamiento técnico y operativo adicional.
- La ampliación del plazo del contrato interadministrativo extiende necesariamente las labores de apoyo operativo.
- La continuidad del personal contratado es fundamental para evitar el deterioro de las intervenciones y garantizar el adecuado cierre técnico del componente SbN.

Por lo anterior, se hace necesario la **prórroga** del contrato CR-089-2025 desde el 15 de febrero de 2026 hasta el 16 de marzo de 2026, así como realizar el cumplimiento de las obligaciones técnicas derivadas del contrato interadministrativo.

Es importante señalar que estos ajustes fueron presentados, analizados y validados entre RIA S.A y el Distrito de Medellín, espacios en los que se concluyó que la ampliación del alcance operativo y la continuidad del contrato resultan indispensables para atender las necesidades del proyecto.

SOPORTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

La ejecución de la presente contratación se soporta en el componente técnico y operativo establecido en las cláusulas del Contrato Interadministrativo CI 4600105391 de 2025, así como en los estudios previos realizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín, dentro del cual se enmarca el componente de Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN. Dicho contrato macro contó inicialmente con una apropiación presupuestal de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.700.000.000).
El contrato derivado CR-089-2025, destinado a la ejecución de actividades de Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN, fue inicialmente celebrado por un valor de CIENTO TREINTA

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (604) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($134.013.698), conforme a lo establecido en el contrato y su acta de inicio. Sin embargo, como consecuencia de los ajustes técnicos y presupuestales definidos en otrosí #1, los cuales incluyeron suministros de siembra por ejecutar y la redistribución de recursos, se hizo necesario rebalancear y adicionar el contrato CR-089-2025 para garantizar la adecuada ejecución de las actividades requeridas por el Distrito de Medellín. Como resultado de la modificación, el valor total del contrato CR-089-2025 pasó a ser de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($153.634.542). El aumento corresponde a la inclusión de los nuevos suministros de siembra, con sus cantidades aprobadas, los valores redistribuidos, la actividad adicional definida por el Distrito y los costos asociados al periodo en la prórroga #1, comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y el 14 de febrero de 2026.	
Plazo inicial	Un (1) mes y diecisiete (17) días, a partir de la firma del Acta de Inicio del 19 de noviembre de 2025, sin superar el 30 de diciembre de 2025.
Prorroga 1.	Un (1) mes y quince (15) días, contados a partir del 31 de diciembre de 2025 y hasta el 14 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.
Solicitud prorroga 2	Treinta (30) días, contados a partir del 15 de febrero de 2026 y hasta el 16 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive.
Plazo final	Hasta cuatro (4) meses y dos (02) días, sin sobrepasar el 16 de marzo de 2026.
Valor inicial	Hasta Ciento treinta y cuatro millones trece mil seiscientos noventa y ocho pesos M/L ($134.013.698).
Adición 1.	Hasta Diecinueve millones seiscientos veinte mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos M/L ($19.620.844).
Valor final	Hasta Ciento cincuenta y tres millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos M/L ($153.634.542)
Lugar de ejecución	Distrito de Medellín
Forma de Pago	De acuerdo con las actividades ejecutadas y soportadas dentro del componente Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), conforme al presupuesto aprobado y las cantidades definidas por el Distrito de Medellín, en la aprobación de prórroga y redistribución.
Tipología Contractual	CR
Fecha de inicio	19 de noviembre de 2025.
Fecha de terminación inicial	30 de diciembre de 2025.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Fecha de terminación prórroga 1.	14 de febrero de 2026.
Fecha de terminación prórroga 2.	16 de marzo de 2026.

1.3 OTRO SI #2 PRORROGA AL CONTRATO CM 048-2025 CUYO OBJETO CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE "SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN)" PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 4600105391 DE 2025 CELEBRADO ENTRE "EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER
En agosto de 2025, entre La Reforestadora Integral de Antioquia RIA SA y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE se firmó el contrato PP - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LAS COMUNAS 4 -14 - 60 - 80 Y 90. El contrato CM-048-2025 inició su ejecución el 19 de septiembre de 2025, conforme al Acta de Inicio, y tenía como fecha de finalización el 30 de diciembre de 2025, para un plazo total de 3 meses y 15 días. Durante este periodo, el contratista desarrolló actividades operativas y de apoyo requeridas para la ejecución del componente SbN dentro del contrato interadministrativo. Sin embargo, durante la ejecución del contrato macro, el Distrito de Medellín aprobó la prórroga No. 1, mediante la cual se introdujeron ajustes que afectan directamente la ejecución y continuidad de los contratos derivados. Dicha modificación contempla: • Ampliación del plazo contractual del 31 de diciembre del 2025 al 14 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive, con el fin de evitar el deterioro de los espacios intervenidos y asegurar la continuidad operativa del proyecto. Estos ajustes modifican de manera sustancial la planeación inicial del proyecto macro y generan la necesidad de garantizar la continuidad del contrato derivado CM-048-2025, toda vez que: • La ampliación del plazo del contrato interadministrativo extiende necesariamente las labores de apoyo operativo.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

- La continuidad del personal contratado es fundamental para evitar el deterioro de las intervenciones y garantizar el adecuado cierre técnico del componente SbN.

Teniendo en cuenta los problemas en la entrega de materiales, para la ejecución del avance en el contrato, se hace necesario prorrogar nuevamente, el contrato CM-048-2025 desde el 15 de febrero de 2025 hasta el 16 de marzo de 2026 (30 días), garantizando la continuidad operativa de las actividades del componente SbN y el cumplimiento de las obligaciones técnicas derivadas del contrato interadministrativo.

Es importante señalar que estos ajustes fueron presentados, analizados y validados con el Distrito de Medellín, en donde se concluyó que la continuidad del contrato resulta indispensable para atender las necesidades del proyecto.

SOPORTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

La ejecución de la presente contratación se soporta en el componente técnico y operativo establecido en las cláusulas del Contrato Interadministrativo CI 4600105391 de 2025, así como en los estudios previos realizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín, dentro del cual se enmarca el componente de Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN. Dicho contrato macro cuenta con una apropiación presupuestal de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.700.000.000) M/L.

El contrato derivado CM-048-2025, destinado a la ejecución de actividades de Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN, fue inicialmente celebrado por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L ($884.061.130), conforme a lo establecido en el contrato y su acta de inicio.

Sin embargo, como consecuencia de los ajustes técnicos, se hace necesario ampliar el plazo contractual del 15 de febrero de 2026 hasta el 16 de marzo de 2026 (30 días), del contrato CM-048-2025, para garantizar la adecuada ejecución de las actividades requeridas por el Distrito de Medellín.

Plazo inicial	Hasta tres (3) meses y quince (15) días.
Prorroga 1.	Un (1) mes y quince (15) días.
Solicitud prorroga 2.	Treinta (30) días.
Plazo final	Hasta seis (6) meses, sin sobrepasar el 16 de marzo de 2026.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Valor inicial	Ochocientos ochenta y cuatro millones sesenta y un mil ciento treinta pesos M/L ($884.061.130).
Valor final	Ochocientos ochenta y cuatro millones sesenta y un mil ciento treinta pesos M/L ($884.061.130).
Lugar de ejecución	Distrito de Medellín – Comunas 4-14-60-80 y 90
Forma de Pago	De acuerdo con las actividades ejecutadas y soportadas dentro del componente Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), conforme al presupuesto aprobado y al contrato establecido CM-048-2025.
Tipología Contractual	CM-048-2025
Fecha de inicio	19 de septiembre de 2025.
Fecha de Finalización inicial	30 de diciembre de 2025.
Fecha de terminación prorroga 1.	14 de febrero de 2026.
Fecha de terminación prorroga 2.	16 de marzo de 2026.

NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTACIÓN
LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA	Recomendado
JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA	Recomendado
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	Recomendado
SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	Recomendado
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	Recomendado

2. INFORME DE EVALUACIÓN – INVITACIÓN PÚBLICA 001-2026 Reforestadora Integral de Antioquia S.A. (RIA S.A.)

Desde la Dirección Jurídica se presenta el informe de evaluación correspondiente a la Invitación Pública No. 001 de 2026, cuyo objeto es: "Prestar servicios de transporte para cumplir con los objetivos del Contrato Interadministrativo No. C.I. 4600017954 de 2025".

Los días 10, 12 y 13 de febrero de 2026, el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

1) Evaluación inicial

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Transportes La Gloria S.A.

Conforme a la información del RUP aportado, se evidenció que NO CUMPLE con la capacidad financiera exigida en los términos de referencia. Esta condición es no subsanable, por lo cual se procedió a evaluar la siguiente propuesta en orden de menor valor.

2) Evaluación y solicitud de subsanación – ÓPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.

Se evaluó la documentación presentada por ÓPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S. y, mediante informe preliminar, se solicitó:

- Aclaración del valor ofertado, para descartar oferta artificialmente baja.
- Subsanación SG-SST, conforme a la Ministerio del Trabajo de Colombia – Resolución 0312 de 2019:
  - Mora en afiliación a ARL (7% de trabajadores).
  - Matriz de peligros incompleta (no incluía conductores).
  - Certificado del curso SST vencido, conforme a la Resolución 4927 de 2016.
  - Ausencia del PESV, exigido por la Resolución 40595 de 2022.
- Capacidad financiera: Formato incorrecto del Anexo de estados financieros.

Se otorgó plazo hasta las 15:00 horas del 11 de febrero de 2026 para subsanar.
El proponente remitió parte de la documentación dentro del término; sin embargo, el certificado actualizado del curso SST (20 horas) fue allegado a las 15:07, por fuera del plazo perentorio. Conforme a la jurisprudencia no es procedente valorar documentos extemporáneos.

Conclusión: La propuesta no quedó habilitada y se procedió a evaluar la siguiente oferta.

3) Evaluación de la tercera oferta – TRANSPORTES HC S.A.S.

Se evaluó la propuesta de TRANSPORTES HC S.A.S., por valor de $265.500.000.
Resultados de verificación:

- Jurídico: Cumple con RUT, existencia y representación legal, garantía, RUP, antecedentes y anexos.
- Experiencia: Acredita contratos similares cuya sumatoria supera el 100% del presupuesto oficial.
- SG-SST: Subsanó integralmente (inducción, EPP, COPASST conforme a la Resolución 2013 de 1986, PESV y estándares de la Resolución 0312 de 2019).
- Financiero: Aportó Anexo 3, estados financieros comparativos 2023–2024 y declaración de renta 2024, permitiendo verificar capital de trabajo e índice de liquidez.

4) Conclusión del Comité Evaluador

La propuesta presentada por TRANSPORTES
HC S.A.S. CUMPLE integralmente los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de SG-SST exigidos en la Invitación Pública No. 001-2026.

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

Se realiza el analista la Aclaración del valor ofertado: Presentó desagregación de costos directos e indirectos, flota, costos operativos y margen de utilidad la cual se considera razonable por el comité.

Se somete a consideración ADJUDICAR el proceso a:
TRANSPORTES HC S.A.S. – NIT 901131211
por valor: $265.500.000. Por cumplir la totalidad de los requisitos habilitantes y demostrar la viabilidad de la propuesta para la ejecución del contrato.

NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTACIÓN
LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA	Recomendado
JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA	Recomendado
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	Recomendado
SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	Recomendado
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	Recomendado

3. PROPOCISOSNES Y VARIOS

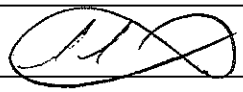
Se analiza la necesidad de exigir póliza de cumplimiento en los contratos de prestación de servicios con persona natural, teniendo en cuenta que, para la presente contratación, no se requiere la constitución de Garantía Única de Cumplimiento.

Lo anterior obedece a que RIA S.A. realiza los pagos de manera proporcional, contra la efectiva ejecución y verificación de las actividades objeto del contrato, conforme a los productos y entregables previamente definidos.

En consecuencia, el esquema de pago adoptado mitiga el riesgo contractual, en la medida en que no se efectúan desembolsos anticipados y cada pago se encuentra condicionado al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, previo aval del supervisor designado.

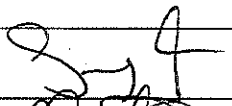
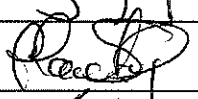
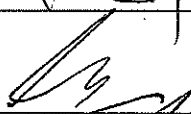
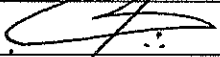
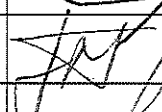
Por lo anterior, el comité considera viable no exigir la póliza de cumplimiento para este procesos contractuales.

Para constancia se firma el presente documento por los asistentes al comité:

FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA	GERENTE	

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

COMITÉ DE EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN
ACTA DE CONVOCATORIA 0011-2026 Y EVALUACIÓN
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA	SUBGERENTE DE OPERACIONES	
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	DIRECTORA FINANCIERA	
SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL	
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	DIRECTOR TÉCNICO	
LAURA MARULANDA TOBÓN	DIRECTORA DE CONTROL INTERNO - INVITADA	
LILIANA GÓMEZ	COORDINADORA DE NUCLEO - INVITADA	

P/E/ Luisa Fernanda Botero Lara - Directora Jurídica

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (604) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia